



# Conceptos básicos en materia de datos personales

## ¿Quién es la persona titular de los datos personales?

Tú eres titular de tus datos. Son tuyos y tienes el derecho a decidir y controlar cómo se tratan, es decir, tú tienes derecho a la autodeterminación informativa.



## ¿Quién es responsable de su tratamiento?

Cualquier institución que trate tus datos, por ejemplo, cuando proporcionas tus datos al INE, este es responsable de su tratamiento, conforme a las finalidades previamente informadas en el Aviso de Privacidad.

#### ¿Qué es el tratamiento de datos personales?

Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados, aplicados a los datos personales relacionados con:

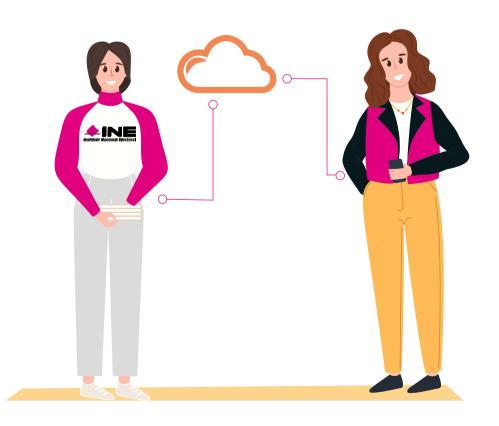
- Obtención
- Uso
- Registro
- Organización
- Conservación
- Elaboración
- UtilizaciónComunicación
- Difusión
- Almacenamiento
- Posesión
- AccesoManejo
- Aprovechamiento
- Divulgación
- Transferencia
- Disposición

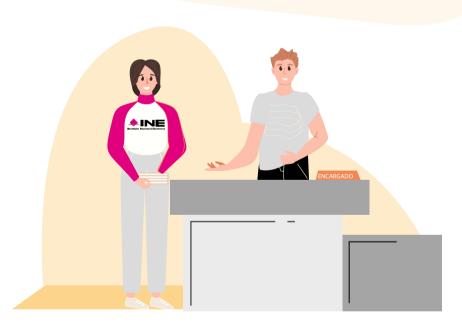
#### **Ejemplos de tratamiento:**

- Tramitar tu credencial para votar.
- Integrar el expediente de personal del INE.
- Integrar el Registro Único de Proveedores y Contratistas del INE.

### ¿Quién es el encargado de los datos personales?

La persona física o jurídica, pública o privada, ajena al INE, que sola o conjuntamente con otra, trata tus datos a nombre y por cuenta del INE, por ejemplo, en los eventos que organiza el INE, con la colaboración de instituciones académicas o asociaciones civiles, estas fungirán como encargados, ya que pueden tener acceso a tus datos de contacto y académicos.





#### ¿Qué es una remisión?

Toda comunicación de tus datos personales realizada exclusivamente entre el INE y el encargado, dentro o fuera del territorio mexicano, por ejemplo, cuando se contratan los servicios de una empresa especializada en plataformas informáticas y software para el computo en la nube, la remisión se efectúa al compartir tus datos personales para la ejecución del servicio.

#### ¿Qué es una transferencia?

Toda comunicación de tus datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado. Las transferencias se encuentran sujetas al consentimiento de su titular, con excepción de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO).

Fuente: Artículos 3, fracciones XV, XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII y 70 de la LGPDPPSO.



Da clic aquí para consultar la LGPDPPSO